ESCRITURA#2017-09-01-080-P01325

AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS SOCIALES DE LA COMPAÑÍA DENOMINADA BASTIREAL S.A.----------

CUANTIA: USD$150,000.00.----------

En la ciudad de Guayaquil, cantón de la Provincia del Guayas, República del Ecuador, hoy veintinueve de Diciembre del dos mil diecisiete, ante mí, **ABOGADO SIMON AGUAYO ZAPATA,** Notario Titular Octogésimo de este cantón, comparece con plena capacidad, libertad y consentimiento a la celebración de la presente escritura al otorgamiento de la presente escritura pública el señor JAIME BOLIVAR BASTIDAS VARGAS, en su calidad de Gerente General y como tal representante legal de la compañía BASTIREAL S.A., conforme lo acredita el nombramiento que forma parte del presente instrumento. El compareciente es ecuatoriano, mayor de edad, domiciliado en esta ciudad de Guayaquil, capaz para obligarse y contratar a quien de conocerlo en este acto doy Fe. Bien instruidos en el objeto y resultado de esta escritura pública de AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS SOCIALES, a la que procede con amplia y entera libertad para su otorgamiento me presenta la minuta que dice así: **SEÑOR NOTARIO:** Sírvase autorizar en el Registro de escrituras públicas a su cargo una por la cual conste el Aumento de Capital y Reforma de Estatutos de la compañía denominada BASTIREAL S.A. que otorga al tenor de las siguientes cláusulas. **CLAUSULA PRIMERA: INTERVINIENTES:** Concurre a la celebración de la presente escritura pública el señor JAIME BOLIVAR BASTIDAS

VARGAS, en su calidad de Gerente General y como tal representante legal de la compañía BASTIREAL S.A. conforme lo acredita el nombramiento que forma parte del presente instrumento, y; demás interviene debida y legalmente autorizado para el efecto por la Junta General de Accionistas de la misma compañía conforme consta de la copia del Acta de la Sesión Extraordinaria y Universal celebrada en la ciudad de Guayaquil el cuatro de abril del dos mil diecisiete, que también se acompaña para que forme parte de este instrumento. **CLAUSULA SEGUNDA: ANTECEDENTES.-DOS.UNO.**La compañía BASTIREAL S.A.se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Tercero del cantón Daule, Abogado Juan Pablo Haz Villagrán, el veintiuno de Julio del dos mil quince, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el cuatro de Agosto del mismo año. **DOS. DOS.** BASTIREAL S.A. mediante escritura Pública de fecha quince de Octubre del dos mil quince reformo el objeto social y reformo los estatutos sociales de la compañía y cambio de domicilio de la compañía BASTIREAL S.A.; escritura que fue debidamente inscrita en el Registro Mercantil de Yaguachi el veinticinco de noviembre del dos mil quince. **DOS.TRES.** La Junta General Universal de Accionistas de la compañía BASTIREAL S.A. en sesión celebrada el cuatro de Abril del dos mil diecisiete resolvió por unanimidad: A) Aumentar el capital suscrito hasta la suma de CIENTO CINCUENTA MIL OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD150, 800.00); es decir efectuar un aumento de CIENTO CINCUENTA MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD150, 000.00), mediante la emisión

de CIENTO CIENCUENTA MIL nuevas acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR (USD1.00) cada una.B).-Fijar como nuevo capital autorizado el valor de TRESCIENTOS UN MIL SEISCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD$301, 600.00). C).- Suscribir y pagar el presente aumento de capital mediante capitalización de utilidades en su totalidad, mediante el valor que consta en la cuenta contable de la compañía de utilidades no repartidas, del ejercicio fiscal 2016. **TERCERA: AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL.-** Con estos antecedentes, el señor Jaime Bastidas Vargas, por los derechos que representa de BASTIREAL S.A., en su calidad de Gerente General, debidamente autorizado por la Junta General de Accionistas, declara: **TRES. UNO.** Que se aumenta el capital social suscrito de la compañía BASTIREAL S.A. hasta la suma de CIENTO CINCUENTA MIL OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD150, 800.00); es decir efectuar un aumento de CIENTO CINCUENTA MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD150,000.00) mediante la emisión de CIENTO CINCUENTA MIL nuevas acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD1.00) cada una. Esta suscripción de nuevas acciones los hacen de manera equitativa cada accionista, siendo así que el accionista Jaime Bastidas Vargas suscribe SETENTAN Y CINCO MIL nuevas acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD1.00) cada una; y la accionista Claudia Luzeth

AB. SIMÓN JULIÁN AGUAYO ZAPATA NOTARIA OCTAGÉSIMA NOTARIO GUAYAQUIL ECUADOR

Bastidas Villarreal suscribe SETENTAN Y CINCO MIL nuevas acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD$1.00) cada una. Como consecuencia del Aumento de Capital realizado, la cantidad de acciones con las que cuenta cada accionista, es el siguiente: el señor Jaime Bolívar Bastidas Vargas tendría SETENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTAS ACCIONES; y la accionista Claudia Lizeth Bastidas Villarreal tendría SETENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTAS ACCIONES. Estas acciones son ordinarias y nominativas de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD$1.00) cada una. **TRES. DOS.** Determinar como capital autorizado de la compañía el valor de TRESCIENTOS UN MIL SEISCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD$301, 600.00); por lo que se resuelve reformar El Artículo Quinto de los estatutos sociales, los mismos que dirán lo siguiente: *"ARTICULO QUINTO: El capital autorizado de la compañía es de TRESCIENTOS UN MIL SEISCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA(USD$301, 600.00) y el capital suscrito de la compañía de CIENTO CINCUENTA MIL OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD$150, 800.00); representados por CIENTO CINCUENTA MIL OCHOCIENTAS acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD$1.00) cada una; capital que podrá ser aumentado por resolución de la Junta General de Accionistas. Las acciones estarán numeradas desde la cero cero uno a la ciento cincuenta mil ochocientas y serán firmadas por el Presidente y*

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA BASTIREAL S.A.

En el cantón San Jacinto de Yaguachi, provincia del Guayas, a los 04 días del mes de Abril del 2017 , siendo las 11H30, en el establecimiento principal de la compañía BASTIREAL S.A. ubicado en el kilómetro 14 vía Durán - Yaguachi del cantón San Jacinto de Yaguachi, se encuentran presentes todos los accionistas, de la compañía BASTIREAL S.A., siendo así el señor JAIME BOLIVAR BASTIDAS VARGAS, propietario de 400 acciones de USD$1.00 cada una; y la señorita CLAUDIA LIZETH BASTIDAS VILLARREAL propietaria de 400 acciones de USD$1.00 cada una. Todas las acciones son ordinarias y nominativas, de USD$1.00 cada una, y se encuentran pagadas en su totalidad.
Preside la presente Junta el señor Jaime Bolivar Bastidas Vargas y como Secretaria de la misma la señora Diana Elizabeth Bastidas Villarreal.
Se elabora la lista de asistentes y comprobando que se encuentran presentes todos los accionistas, que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, que es de USD800.00; los accionistas en uso de la facultad que les concede el artículo 238 de la Ley de Compañías, resuelven por unanimidad, constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas y de la misma manera, por unanimidad, resuelven, que esta tenga por objeto tratar los siguientes puntos del día:
PUNTO UNO: Aumentar el capital suscrito hasta la suma de USD150, 800.00; es decir efectuar un aumento de USD150, 000.00, mediante la emisión de 150.000 nuevas acciones ordinarias y nominativas de USD1.00 cada una.
PUNTO DOS: Fijar como nuevo capital autorizado el valor de USD$301, 600.00.
PUNTO TRES: Suscribir y pagar el presente aumento de capital mediante capitalización de Utilidades del ejercicio fiscal 2016.
El Presidente, toma la palabra, y ,menciona que, de acuerdo a los resuelto en la Junta General de accionistas de fecha 03 de Abril del 2017, en la que se refiere al punto 4, respecto a la distribución de los beneficios sociales del ejercicio Fiscal 2016, se resolvió, que las utilidades generadas durante dicho período, no serían repartidas conforme lo estable los estatutos sociales y la Ley, y que se mantengan en una cuenta contable de utilidades no repartidas de la compañía y que sean utilizadas para capitalización de utilidades.

Luego de haber hecho las deliberaciones correspondientes, la Secretaria de la Junta, hace la lectura de las resoluciones que se fueron tomas conforme se establece en los siguientes puntos:
PUNTO UNO: El Presidente de la Junta, toma la palabra y menciona que la presente Junta de Accionistas resuelven por unanimidad aprobar el aumento de capital suscrito hasta la suma de USD150, 800.00; es decir efectuar un aumento de USD150, 000.00, mediante la emisión de 150.000 nuevas acciones ordinarias y nominativas de USD1.00 cada una. Esta suscripción de nuevas acciones los hacen de manera equitativa cada accionista, siendo así que el accionista Jaime Bastidas Vargas suscribe 75.000 nuevas acciones ordinarias y nominativas de USD1.00 cada una; y la accionista Claudia Lizeth Bastidas Villarreal suscribe 75.000 nuevas acciones ordinarias y nominativas de USD$1.00 cada una.

AB. SIMÓN JULIAN AGUAYO ZAPATA
NOTARIA OCTAGÉSIMA
NOTARIO
GUAYAQUIL ECUADOR

En consecuencia de este aumento de capital, la Secretaria da lectura al cuadro en el que consta la información de la cantidad de acciones con las que cuenta cada accionista, siendo así que el accionista Jaime Bolívar Bastidas Vargas tendría 75.400 acciones; y la accionista Claudia Lizeth Bastidas Villarreal tendría 75.400 acciones. Estas acciones son ordinarias y nominativas de USD$1.00 cada una.

PUNTO DOS: La Junta aprueba determinar como capital autorizado de la compañía el valor de USD$301, 600.00; por lo que se resuelve reformar los artículos Quinto de los estatutos sociales, los mismos que dirán lo siguiente:
"ARTICULO QUINTO: El capital autorizado de la compañía es de USD$301, 600.00 y el capital suscrito de la compañía de USD$150, 800.00; representados por 150.800 acciones ordinarias y nominativas de USD$1.00 cada una; capital que podrá ser aumentado por resolución de la Junta General de Accionistas. Las acciones estarán numeradas desde la cero cero uno a la ciento cincuenta mil ochocientas y serán firmadas por el Presidente y Gerente General de la compañía".

PUNTO TRES: El Presidente de la Junta, menciona que la Junta resuelve por unanimidad que el presente aumento de capital sea pagado mediante capitalización de utilidades en su totalidad, mediante el valor que consta en la cuenta contable de la compañía de utilidades no repartidas, del ejercicio fiscal 2016; lo cual consta en el cuadro preparado por la Secretaria de la Junta, el mismo que es aprobado de manera unánime por los accionistas, y se adjunta al expediente de esta Acta.
Puesto a consideración de la Junta el presente aumento de Capital suscrito y Autorizado con la respectiva reforma, esta lo aprueba por unanimidad.
La Junta resuelve además autorizar al representante legal para que proceda a otorgar la correspondiente escritura pública y realicen cuantos actos sean necesarios a fin de obtener el cumplimiento de las resoluciones aprobadas y adoptadas en la presente Junta General extraordinaria y Universal de Accionistas.
Se concede un receso para la elaboración del Acta. Concluido el mismo se reinstala la Junta aprobándose el Acta por unanimidad, terminando a la Junta a las 12H40 del mismo día en sus instalaciones. Firmando para constancia todos los asistentes.

Jaime Bolivar Bastidas Vargas
Presidente de la Junta
Accionista

Claudia Lizeth Bastidas Villarreal
Accionista

Diana Elizabeth Bastidas Villarreal

AB. SIMÓN JULIÁN AGUAYO ZAPATA
NOTARIA OCTAGÉSIMA
NOTARIO
GUAYAQUIL ECUADOR

CUADRO ACCIONARIOS COMO DOCUMENTO HABILITANTE DEL ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA BASTIREAL S.A. CELEBRADA EL 04 DE ABRIL DEL 2017.-

	Nombres de los accionistas	Acciones con los que comparece a la Junta General de accionistas	Valor de las acciones	Nuevas acciones	Valor de las acciones incrementadas	Cantidad de acciones luego del aumento de capital	Capital suscrito	capital pagado	Capital por pagar
1	Jaime Bolivar Bastidas Vargas	400	$ 400.00	75000	$ 75,000.00	75400	$ 75,400.00	$ 75,400.00	$ -
2	Claudia Lizeth Bastidas Villarreal	400	$ 400.00	75000	$ 75,000.00	75400	$ 75,400.00	$ 75,400.00	$ -

Jaime Bolivar Bastidas Vargas
Presidente de la Junta
Accionista

Claudia Lizeth Bastidas Villarreal
Accionista

Diana Elizabeth Bastidas Villarreal
Secretaria de la Junta

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

...le hace bien al país!

NUMERO RUC: 0992937270001

RAZON SOCIAL: BASTIREAL S.A.

NOMBRE COMERCIAL: ECUAPALLET

CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS

REPRESENTANTE LEGAL: BASTIDAS VILLARREAL DIANA ELIZABETH

CONTADOR: VELOZ MONTIEL WENDY ELIZABETH

FEC. INICIO ACTIVIDADES:	16/09/2015	**FEC. CONSTITUCION:**	04/08/2015
FEC. INSCRIPCION:	16/09/2015	**FECHA DE ACTUALIZACIÓN:**	13/09/2016

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE FABRICACIÓN DE PALETAS, PALETAS-CAJA Y OTRAS BANDEJAS DE MADERA

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: GUAYAS Cantón: SAN JACINTO DE YAGUACHI Parroquia: SAN JACINTO DE YAGUACHI Número: S/N Carretero: VIA DURÁN - YAGUACHI Kilómetro: 14 Referencia ubicación: 200 METROS ANTES DE REDONDEL DE TABURETES Telefono Trabajo: 046027538 Email: marthadebastidas@hotmail.com Celular: 0980159875

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

* ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
* ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
* ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA_SOCIEDADES
* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

 # DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 002 **ABIERTOS:** 2

JURISDICCION: \ ZONA 8\ GUAYAS **CERRADOS:** 0

Fecha 13 SEP 2016

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

NOTARIA OCTAGÉSIMA — AB. SIMÓN JULIÁN AGUAYO ZAPATA — NOTARIO — GUAYAQUIL ECUADOR

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: SMBB310314 **Lugar de emisión:** GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO **Fecha y hora:** 13/09/2016 10:44:59

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

NUMERO RUC: 0992937270001

RAZON SOCIAL: BASTIREAL S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 **ESTADO** ABIERTO MATRIZ **FEC. INICIO ACT.** 16/09/2015

NOMBRE COMERCIAL: ECUPALLET **FEC. CIERRE:**

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ACTIVIDADES DE PRESTACIÓN DE UNA SERIE DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DE OFICINA CORRIENTES, COMO RECEPCIÓN, PLANIFICACIÓN FINANCIERA, FACTURACIÓN Y REGISTRO, PERSONAL Y DISTRIBUCIÓN FÍSICA (SERVICIOS DE MENSAJERÍA) Y LOGÍSTICA, A CAMBIO DE UNA RETRIBUCIÓN O POR CONTRATO
ACTIVIDADES DE FABRICACIÓN DE PALETAS, PALETAS-CAJA Y OTRAS BANDEJAS DE MADERA PARA OPERACIONES DE CARGA
ACTIVIDADES DE SECADO, ASERRADO DE MADERA.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: SAN JACINTO DE YAGUACHI Parroquia: SAN JACINTO DE YAGUACHI Número: S/N Referencia: 200 METROS ANTES DE REDONDEL DE TABURETES Carretero: VIA DURÁN - YAGUACHI Kilómetro: 14 Telefono Trabajo: 046027538 Email: marthadebastidas@hotmail.com Celular: 0980159875

No. ESTABLECIMIENTO: 002 **ESTADO** ABIERTO LOCAL COMERCIAL **FEC. INICIO ACT.** 13/09/2016

NOMBRE COMERCIAL: ECUPALLET **FEC. CIERRE:**

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ACTIVIDADES DE PRESTACIÓN DE UNA SERIE DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DE OFICINA CORRIENTES, COMO RECEPCIÓN, PLANIFICACIÓN FINANCIERA, FACTURACIÓN Y REGISTRO, PERSONAL Y DISTRIBUCIÓN FÍSICA (SERVICIOS DE MENSAJERÍA) Y LOGÍSTICA, A CAMBIO DE UNA RETRIBUCIÓN O POR CONTRATO
ACTIVIDADES DE FABRICACIÓN DE PALETAS, PALETAS-CAJA Y OTRAS BANDEJAS DE MADERA PARA OPERACIONES DE CARGA
ACTIVIDADES DE SECADO, ASERRADO DE MADERA.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: LOS RIOS Cantón: QUEVEDO Parroquia: QUEVEDO Ciudadela: LOS SAUCES Número: SOLAR 3 Referencia: ATRAS DE ALMACEN DE CLARO Manzana: 7 Kilometro: 3.5 Camino: VIA EL EMPALME Celular: 0980159873

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: SMBB310314 **Lugar de emisión:** GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO **Fecha y hora:** 13/09/2016 10:44:59

Yaguachi, 16 de Marzo del 2017

Señor
JAIME BASTIDAS VARGAS
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Tengo el agrado de comunicar a usted, que mediante Junta Extraordinaria Universal de la compañía BASTIREAL S.A. celebrada el 16 de Marzo del 2017 se tuvo el acierto de designarlo Gerente General de la Compañía, por un lapso de cinco años contados a partir de la inscripción del presente nombramiento.

En su calidad de Gerente General, le corresponde la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, en forma individual y se le confiere todos los poderes y atribuciones determinadas en la Ley de Compañías y el Estatuto Social.

Los Estatutos Sociales de la compañía BASTIREAL S.A. se encuentran contenidos dentro de la escritura pública otorgada ante el Notario Público Tercero del Cantón Daule, Abogado Juan Pablo Haz Villagrán, el 16 de julio de 2015, con número de Repertorio 36.600.

El designado es de nacionalidad ecuatoriana y el número de su cedula de ciudadanía es 1705520193

Se servirá expresar su aceptación del presente nombramiento con indicación de fecha al pie del mismo.

Atentamente,

Martha Ines Villarreal Viteri
SECRETARIA ADHOC

AB. SIMÓN JULIÁN AGUAYO ZAPATA
NOTARIA OCTAGÉSIMA
NOTARIO
GUAYAQUIL ECUADOR

ACEPTO EL CARGO DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA BASTIREAL S.A.

Yaguachi, 16 de Marzo del 2017

JAIME BASTIDAS VARGAS
GERENTE GENERAL
C.C. 1705520193

AB. SIMÓN JULIÁN AGUAYO ZAPATA
NOTARIA OCTAGÉSIMA
NOTARIO
GUAYAQUIL ECUADOR

CONSEJO DE LA JUDICATURA

Factura: 001-003-000002631

20170901080D00241

DILIGENCIA DE AUTENTICACIÓN DE FIRMAS N° 20170901080D00241

En la ciudad de GUAYAQUIL el día 17 DE MARZO DEL 2017, (10:38) ante mí, NOTARIO(A) AGUAYO ZAPATA SIMON JULIAN de la NOTARÍA OCTOGESIMA , concurre(n), JAIME BOLIVAR BASTIDAS VARGAS portador(a) de CÉDULA 1705520193 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil CASADO(A), domiciliado(a) en GUAYAQUIL, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de COMPARECIENTE; quien(es) me solicita(n) que proceda a receptar su(s) firma(s) y rúbrica(s), que va(n) a suscribir al pie del presente documento DESIGNACION DE GERENTE, de cuyo contenido se responsabiliza(n), a fin de que sea(n) AUTENTICADA(S). Al efecto identificado(s) que fue(ron) por mí, en forma libre y voluntaria procede(n) en mí presencia a estampar su(s) firma(s) y rúbrica(s) al pie del referido documento por lo que en aplicación a lo dispuesto en el artículo 18 numeral 3 de la Ley Notarial, doy fe de que dicha(s) firma(s) y rúbrica(s) es(son) AUTÉNTICA(S). .- Un original de esta diligencia queda incorporada en el libro respectivo de esta Notaría.

NOTARIO(A) AGUAYO ZAPATA SIMON JULIAN

NOTARÍA OCTOGESIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

AB. SIMON JULIAN AGUAYO ZAPATA NOTARIA OCTAGESIMA NOTARIO GUAYAQUIL ECUADOR

REGISTRO DE LA PROPIEDAD
Y MERCANTIL
GAD SAN JACINTO DE YAGUACHI

En el cantón San Jacinto de Yaguachi, a los veintidós días del mes de Marzo del dos mil diecisiete, queda inscrita en los libros del Registro de la Propiedad y Mercantil, el ***NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL*** *a favor del señor* ***BASTIDAS VARGAS JAIME BOLIVAR*** *de la* ***COMPAÑÍA BASTIREAL S.A****, por un periodo de* ***CINCO AÑOS*** *con el registro número* ***12*** *y en el repertorio con el número* ***52****.*

Abg. Elizabeth Rizzo Alvear
REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD
Y MERCANTIL (E)
G.A.D.M. SAN JACINTO DE YAGUACHI

Elaborado por
Ing. Dayana Lara Ortiz
Fact. No.05046

AB. SIMÓN JULIÁN AGUAYO ZAPATA
NOTARIA OCTAGÉSIMA
NOTARIO
GUAYAQUIL ECUADOR

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 1705520193
APELLIDOS Y NOMBRES
BASTIDAS VARGAS
JAIME BOLIVAR
LUGAR DE NACIMIENTO
COTOPAXI
SALCEDO
SAN MIGUEL DE SALCEDO
FECHA DE NACIMIENTO 1963-08-11
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL Casado
MARTHA INES
VILLARREAL VITERI

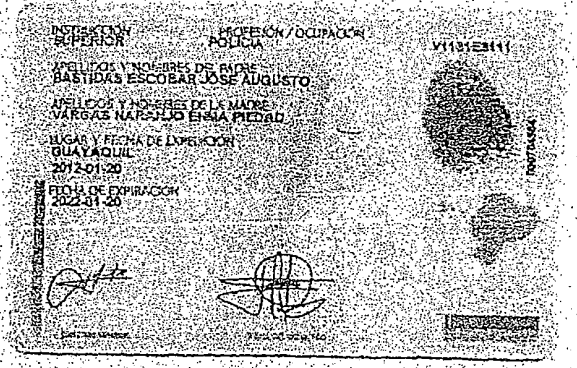

INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN POLICIA
V1131E2111
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
BASTIDAS ESCOBAR JOSE AUGUSTO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
VARGAS NARCISO ENMA PIEDAD
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2012-01-20
FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-01-20

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
CNE

003 — NÚMERO
003 - 242 — SECCIÓN
1705520193 — CÉDULA
BASTIDAS VARGAS JAIME BOLIVAR
APELLIDOS Y NOMBRES
GUAYAS — PROVINCIA
CIRCUNSCRIPCIÓN: 2
GUAYAQUIL — CANTÓN
ZONA: 8
TARQUI — PARROQUIA

AB. SIMÓN JULIÁN AGUAYO ZAPATA
NOTARIA OCTAGÉSIMA
NOTARIO
GUAYAQUIL ECUADOR

AB. SIMÓN JULIÁN AGUAYO ZAPATA
NOTARIA OCTAGÉSIMA
NOTARIO
GUAYAQUIL ECUADOR

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

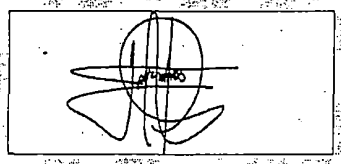

Número único de identificación: 1705520193

Nombres del ciudadano: BASTIDAS VARGAS JAIME BOLIVAR

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/COTOPAXI/SALCEDO/SAN MIGUEL

Fecha de nacimiento: 11 DE SEPTIEMBRE DE 1958

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: NINGUNA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: VILLARREAL VITERI MARTHA INES

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: BASTIDAS ESCOBAR JOSE AUGUSTO

Nombres de la madre: VARGAS NARANJO ENMA PIEDAD

Fecha de expedición: 20 DE ENERO DE 2012

Información certificada a la fecha: 29 DE DICIEMBRE DE 2017

Emisor: SIMON JULIAN AGUAYO ZAPATA - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 80 - GUAYAS - GUAYAQUIL

N° de certificado: 178-081-68266

178-081-68266

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

AB. SIMÓN JULIÁN AGUAYO ZAPATA
NOTARIA OCTAGÉSIMA
NOTARIO
GUAYAQUIL

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1705520193

Nombre: BASTIDAS VARGAS JAIME BOLIVAR

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA REGISTRA DISCAPACIDAD AUDITIVA 43%

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 29 DE DICIEMBRE DE 2017

Emisor: SIMON JULIAN AGUAYO ZAPATA - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 80 - GUAYAS - GUAYAQUIL

AB. SIMON JULIÁN AGUAYO ZA... NOTARIA OCTAGÉSI... GUAYAQUIL

N° de certificado: 171-081-68279

171-081-68279

Gerente General de la compañía". **TRES. TRES:** Declara además que la Junta resuelve por unanimidad que el Aumento de Capital sea pagado mediante capitalización de utilidades en su totalidad, mediante el valor que consta en la cuenta contable de la compañía de utilidades no repartidas, del ejercicio fiscal 2016.**CUARTA: DECLARACIÓN JURAMENTADA.-** Adicionalmente, en mi calidad de Gerente General y representante legal de BASTIREAL S.A., declaro bajo juramento, libre y voluntariamente: **CUATRO. UNO.** Que el aumento de capital se encuentra correctamente suscrito, pagado y registrado contablemente en los libros de la compañía en la forma señalada en el acta de Junta General Universal de Accionistas de BASTIREAL S.A. celebrada el cuatro de abril del dos mil diecisiete. **CUATRO.DOS.** Que BASTIREALS.A.no es contratista de obra pública ni mantiene obligaciones pendientes con el Estado ecuatoriano ni sus instituciones. **QUINTA: DOCUMENTOS HABILITANTES.-** Se agregan como documentos habilitantes: **CINCO. UNO.** Copia del nombramiento a favor del señor Jaime Bolívar Bastidas Vargas, para el cargo de Gerente General de la compañía BASTIREAL S.A., debidamente aceptado e inscrito; y, **CINCO. DOS.** Copia certificada del Acta de Junta General Universal de Accionistas de la compañía BASTIREALS.A., celebrada el cuatro de Abril de dos mil diecisiete. **CINCO.TRES.** Copia de cédula y papeleta de votación del señor Jaime Bolívar Bastidas Vargas. **CINCO. CUATRO.** Copia del RUC de la compañía. Agregue usted señor Notario, las demás cláusulas de estilo para la plena validez de la presente escritura pública. La misma que se

AB. SIMÓN JULIÁN AGUAYO ZAPATA
NOTARIA OCTAGESIMA
NOTARIO
GUAYAQUIL ECUADOR

AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS SOCIALES DE LA COMPAÑÍA DENOMINADA BASTIREAL S.A.----------

encuentra Firmada por la Abogada Lorena Bastidas Villarreal matricula número cero nueve dos mil siete cuatrocientos ochenta y uno HASTA AQUÍ LA MINUTA QUE QUEDA ELEVADA A ESCRITURA PUBLICA y se agregan los documentos de ley. ' Leída que fue esta escritura, por mí, el Notario, de principio a fin en voz alta, a el compareciente, éste la aprueba en todas y cada una de sus partes, se afirma, ratifica y firma en unidad de acto, conmigo, El Notario, de todo lo cual DOY FE.-

P. LA COMPAÑÍA BASTIREAL S.A.
SR. JAIME BOLIVAR BASTIDAS VARGAS
C.I.1705520193 **CV.003242**

AB. MSC. SIMÓN JULIÁN AGUAYO ZAPATA
NOTARIO TITULAR LXXX DEL CANTÓN GUAYAQUIL

Se otorga ante mi, en fé de ello
Confiero esta TERCERA
Copia, en 14 fojas útiles
rubricados por mi; EL NOTARIO
que sello y firma en Guayaquil.
29 DIC 2017

AB. SIMÓN JULIÁN AGUAYO ZAPATA
NOTARIO OCTAGÉSIMA
GUAYAQUIL ECUADOR

AB. SIMÓN JULIÁN AGUAYO ZAPATA NOTARIA OCTAGÉSIMA NOTARIO GUAYAQUIL ECUADOR

Factura: 002-002-000025678

20180906003O00002

NOTARIO(A) JUAN PABLO HAZ VILLAGRAN

NOTARÍA TERCERA DEL CANTON DAULE

RAZÓN MARGINAL N° 20180906003O00002

MATRIZ	
FECHA:	3 DE ENERO DEL 2018, (10:47)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACION
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE COMPAÑIA BASTIREAL S.A.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	21-07-2015
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20150906003P03105

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
VILLARREAL VITERI MARTHA INES	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1801708783
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ONTRATO:	CONSTITUCION DE COMPAÑIA BASTIREAL S.A.
OTORGAMIENTO:	21-07-2015
E PROTOCOLO:	20150906003P03105

NOTARIO(A) JUAN PABLO HAZ VILLAGRAN

NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN DAULE

JUAN PABLO HAZ V. NOTARIA TERCERA NOTARIO DAULE - ECUADOR

N° TRAMITE: 23491-0041-18 26/03/18 5.1.8

DOCUMENTO: Documentos de Soporte

NOTARIA TERCERA

Daule – Ecuador

AB. JUAN PABLO HAZ VILLAGRAN

NOTARIO

RAZON DOY FE: Tomo nota de la escritura de AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS SOCIALES efectuada el veintinueve de diciembre del dos mil diecisiete en la Notaria Octogésimo del cantón Guayaquil, e inscrita en el Registro de la Propiedad y Mercantil GAD San Jacinto de Yaguachi el veintinueve de Diciembre del dos mil diecisiete, con el registro número treinta y en el repertorio con el número doscientos cincuenta y uno, al margen de la matriz de **ESCRITURA DE CONSTITUCION DE COMPAÑÍA BASTIREAL S.A.,** otorgada ante el Abogado **JUAN PABLO HAZ VILLAGRAN**, **Notario Tercero del Cantón Daule,** el veintiuno de Julio del dos mil quince, quedando al margen dicha escritura, contante de los testimonios que anteceden, Daule, tres de Enero de dos mil dieciocho.-

AB. JUAN PABLO HAZ V. NOTARIA TERCERA NOTARIO DAULE - ECUADOR

AB. JUAN PABLO HAZ VILLAGRAN

NOTARIO TERCERO DEL CANTÓN

CONSEJO DE LA JUDICATURA

Factura: 001-003-000005301

20170901080O00104

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20170901080O00104

NOTARIO OTORGANTE:	AB. SIMON AGUAYO ZAPATA NOTARIO(A) DEL CANTON GUAYAQUIL
FECHA:	29 DE DICIEMBRE DEL 2017, (10:35)
COPIA DEL TESTIMONIO:	TERCERO
ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
BASTIDAS VARGAS JAIME BOLIVAR	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1705520193
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:	29-12-2017
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	AB. LORENA BASTIDAS
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	1713344693

OBSERVACIONES:

NOTARIO(A) AGUAYO ZAPATA SIMON JULIAN

NOTARÍA OCTOGESIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

AB. SIMÓN JULIÁN AGUAYO ZAPATA
NOTARIA OCTAGÉSIMA
NOTARIO
GUAYAQUIL ECUADOR

REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL
GAD SAN JACINTO DE YAGUACHI

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN SAN JACINTO DE YAGUACHI, *a los veintinueve días del mes de Diciembre del dos mil diecisiete, queda inscrito con el registro número* ***30*** *y en el repertorio con el número* ***251****.-* ***ESCRITURA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS SOCIALES,*** *de la compañía* ***BASTIREAL S.A.***

Abg. Elizabeth Rizzo Alvear
REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD
Y MERCANTIL (E)
G.A.D.M. SAN JACINTO DE YAGUACHI

N° TRAMITE: 2349-0041-18 26/03/18 2.1.1
DOCUMENTO: Escritura

Elaborado por
Ing. Dayana Lara Ortiz
Fact. No.09089

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

29 MAR 2018

RECIBIDO

11:00